Con fundamento en el artículo 25, fracción XIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo, El Servidor Público de este municipio de Uruapan, Michoacán, no autorizo la publicación de sus datos personales, en virtud que los mismos son considerados como información confidencial de acuerdo al artículo 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y artículo 37 fracción I del Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Municipio de Uruapan, Michoacán.

JMPN/mavv*